· A los señores socios de WOST S.A..

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de W O S T S.A.., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1997

Mi examen se realizò de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables con las respectivas evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, asì como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Las relaciones e indices de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los princiipios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizò de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los aistentes a las mismas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentas razonablemente la situación financiera de WOST S.A.., al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pèrdidas y Ganancias por el año terminado de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y pràcticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Econ. Anabell Guim de Nicola

Reg. L638